

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0288-2021-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de migración de las licencias perpetuas Adobe Acrobat a modo suscripción de licencias del software Adobe Acrobat DC, renovación de suscripción de licencias de software Adobe Acrobat DC y suscripciones adicionales de licencias Adobe Acrobat DC

REFERENCIA: Informe N° 0212-2021-GTI240-N

FECHA: 29 de septiembre de 2021

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0212-2021-GTI240-N elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la migración de las licencias perpetuas Adobe Acrobat a modo suscripción de licencias del software Adobe Acrobat DC, renovación de suscripción de licencias de software Adobe Acrobat DC y suscripciones adicionales de licencias Adobe Acrobat DC.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 50 licencias perpetuas del software Adobe Acrobat (28 professional y 22 standard) y la suscripción de 24 licencias Adobe Acrobat DC (19 professional y 5 standard), las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Así mismo solicitan la contratación adicional de 3 licencias Adobe Acrobat DC (1 licencia professional y 2 licencias standard).

Es complementario a las licencias existentes por las siguientes razones

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para las licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software.
- Se brinda el soporte técnico vía telefónica, correo electrónico o internet. Adicionalmente, el proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por la siguiente razón:

- Al acceder a las mejoras, actualizaciones y soporte técnico del software, se garantiza la funcionalidad y la vigencia tecnológica del software Adobe Acrobat, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la migración de 50 licencias perpetuas del software Adobe Acrobat (28 professional y 22 standard) a suscripción de Adobe Acrobat DC y solo la renovación de la suscripción de 24 licencias Adobe Acrobat DC (19 professional y 5 standard) y la contratación adicional de 3 licencias Adobe Acrobat DC (1 licencia professional y 2 licencias standard).

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0212-2021-GTI240-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN DE LAS LICENCIAS PERPETUAS ADOBE ACROBAT A MODO SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ADOBE ACROBAT DC, RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ADOBE ACROBAT DC Y SUSCRIPCIONES ADICIONALES DE LICENCIAS ADOBE ACROBAT DC

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Patricia López Concha
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2021-07-16

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con 50 licencias perpetuas del software Adobe Acrobat (28 professional y 22 standard) y la suscripción de 24 licencias Adobe Acrobat DC (19 profesional y 5 standard), con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La migración de 50 licencias perpetuas del software Adobe Acrobat (28 professional y 22 standard) a suscripción de Adobe Acrobat DC y solo la renovación de la suscripción de 9 licencias Adobe Acrobat DC (profesional) y la contratación adicional de 3 licencias Adobe Acrobat DC (1 licencia professional y 2 licencias standard), deberá garantizar que las licencias estén disponibles y puedan seguir siendo usadas por los usuarios. Asimismo contar con asistencia técnica en casos de problemas presentados durante los trabajos con dicho software. Asimismo, el servicio deberá ser realizado por un proveedor que cuente con autorización del fabricante o su representante para comercializar el software Adobe Acrobat DC, así como brindar los servicios requeridos.

7. USO O APLICACIÓN:

Gerencia de Gestión del Circulante

Las licencias del software ADOBE ACROBAT tipo Professional son utilizadas para convertir archivos a extensión PDF, editar documentos de interés de la Gerencia y, principalmente, para editar archivos escaneados o en formato PDF, que requieren ser corregidos antes de ser subidos al AXON para informar a la Gerencia General o al Directorio. Por ello, damos conformidad a la renovación de las licencias de Adobe Acrobat Professional, por ser de utilidad para las labores asignadas a la Subgerencia.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Gerencia de Comunicaciones

El software Adobe Acrobat permite la generación de archivo de otros programas al formato PDF. También permite exportar archivos PDF al archivo fuente original (Word o Excel, entre otros). Además permite editar archivos PDF en formato de capas y añadir y extraer páginas en un documento PDF.

Gerencia de Compras y Servicios

La licencia del software Adobe Acrobat se utiliza principalmente para comprimir archivos PDF que se cargan en la plataforma del SEACE. También es utilizada cuando se necesita modificar los reportes PDF generados por el aplicativo Insad.

Gerencia de Política Monetaria

La necesidad de realizar los trabajos de edición de documentos y administración de actas del comité monetario y cambiario.

Gerencia de Recursos Humanos

Escaneo masivo de documentos para la carga en el repositorio de Laserfiche, con reconocimiento óptico de caracteres para facilitar la búsqueda y edición (resaltar, copiar párrafos, entre otros) de documentos.

Subgerencia de Sucursales

La necesidad de este software se justifica porque permite abrir documentos en formato PDF que publican periódicamente las instituciones que brindan información estadística de la actividad económica (INEI, MINEM, MIDAGRI, MINCETUR, etc.) usada por el Departamento de Estudios Económicos en general. También facilita la lectura de documentos y proporciona herramientas como el subrayado, insertar comentarios y la función de compartir las observaciones entre los trabajadores de la Sucursal, evitando la necesidad de imprimir. Finalmente, con el programa se facilita la opción de corregir y editar PDF, en caso sea necesario.

8. JUSTIFICACIÓN:

A continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con 50 licencias perpetuas del software Adobe Acrobat (28 de tipo professional y 22 de tipo standard) y la suscripción de 24 licencias Adobe Acrobat DC (19 de tipo profesional y 5 de tipo standard), con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

El servicio de migración de las 50 licencias perpetuas Adobe Acrobat (28 professional y 22 standard) a suscripción de Adobe Acrobat DC, la renovación de la suscripción de solo 9 licencias Adobe Acrobat DC (professional) y la contratación adicional de 3 licencias Adobe Acrobat DC (1 licencia professional y 2 licencias standard), es complementario a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para las licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software. Se brinda vía teléfono o correo electrónico o internet. Adicionalmente, el

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- La migración de las licencias perpetuas es necesaria para mantener la vigencia tecnológica, en vista que el fabricante del software ya no emite nuevas versiones y no proporciona el servicio de soporte técnico, para dicho licenciamiento.
- Garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna.
- Permite que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de los usuarios, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Adobe Acrobat, se solicita se apruebe la estandarización del servicio de migración de las 50 licencias perpetuas Adobe Acrobat (28 professional y 22 standard) a suscripción de Adobe Acrobat DC, la renovación de la suscripción de solo 9 licencias Adobe Acrobat DC (professional) y la contratación adicional de 3 licencias Adobe Acrobat DC (1 licencia professional y 2 licencias standard).

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 16 de julio de 2021

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información